Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 6077223514

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509004880	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: COMANDO EN JEFE UOC N° 1/ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — R.U.C. o C.I. 80007145-0

Domicilio: AV. GRAL. SANTOS C/ MCAL. LÓPEZ — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I. — R.U.C. o C.I. 80048136-4

Domicilio: AVDA. PINEDO C/ PADRE SARMIENTO — Localidad: CONCEPCIÓN

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
27/01/2023	00:00 hs de 09/01/2023	24:00 hs de 31/01/2024	387	Gs. 21.377.500

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	350.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	27/01/2023	350.000
TOTAL		350.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

BELEN RIOS RIVEROS
JEFA DE REASEGURO

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0008	Res.S.S	Nº	313/98	Fec.	08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

impulsado por CamScanner

Patria Seguros

Póliza Nro: 1509004880
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.

Codigo de Seguridad: 6077223514

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

COMANDO EN JEFE UOC N° 1/ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, con domicilio en AV. GRAL. SANTOS C/ MCAL. LÓPEZ, ASUNCIÓN-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 21.377.500.- (Guaranies: veintiun millones trescientos setenta y siete mil quinientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I. , con domicilio en AVDA. PINEDO C/ PADRE SARMIENTO, CONCEPCIÓN-PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N 01/2023. Licitación por Concurso de Ofertas Ad Referéndum N° 01/2023 para la "Adquisición de Productos Alimenticios para el CODI". ID N° 420.599.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

BELÉN RÍOS RIVEROS
JEFA DE REASEGUROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

impulsado por CamScanner